

ANEXO

N.I.F.	Apellidos y Nombre o Razón Social	Expediente	Referencia
B29954278	REQUENA ARCAS S.L.	SA0902014E	Notificación acuerdo exigencia reducción practicada
45285916C	MOHAMED MOHAMED, ABDERRAMAN	SA0902036E	Notificación acuerdo exigencia reducción practicada
45291649A	MOHAMED AMAR, AHMED	SA0902017E	Notificación acuerdo exigencia reducción practicada
X6733474V	EL HOUSSNI CHAOU	SA0902077E	Notificación acuerdo exigencia reducción practicada
45288436X	DRIS HADI MOHAMED	SA0902054E	Notificación acuerdo exigencia reducción practicada
45306395Y	ABDELKADER TAHAR, HASSAN	CL0902102	Resolución procedimiento comprobación limitada
45306395Y	ABDELKADER TAHAR, HASSAN	SA0902151	Comunicación inicio procedimiento sancionador

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y PRESUPUESTOS
DIRECCIÓN GENERAL DE HACIENDA-INTERVENCIÓN
SERVICIO DE INSPECCIÓN TRIBUTARIA
REQUERIMIENTO DE COMPARECENCIA PARA NOTIFICACIÓN

66.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria y encontrándose pendiente de notificar actuaciones administrativas por el Servicio de Inspección Tributaria, al no haberse podido realizar la misma tras dos intentos por causas no imputables a la Administración, al obligado tributario que a continuación se relaciona:

REFERENCIA: Notificación trámite alegaciones y propuesta liquidación provisional (Expte. CL0902031).

OBLIGADO TRIBUTARIO: RODRÍGUEZ HUERTAS, INMACULADA N.I.F.: 24126542W.

Se le cita mediante el presente anuncio para que comparezca, por si o por medio de representante debidamente autorizado, en las oficinas del Servicio de Inspección Tributaria de la Ciudad Autónoma de Melilla (sita en Avda. de la Marina Española. Cargadero del Mineral, 25), para ser notificado en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad de Melilla.

Se advierte que si transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado al efecto.

Melilla a 30 de octubre de 2009.

El Jefe de Inspección de Tributos. Pedro F. Vázquez Marfil.

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y PRESUPUESTOS
DIRECCIÓN GENERAL DE HACIENDA-INTERVENCIÓN
SERVICIO DE INSPECCIÓN TRIBUTARIA
REQUERIMIENTO DE COMPARECENCIA PARA NOTIFICACIÓN

67.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria y encontrándose pendiente de notificar actuaciones administrativas por el Servicio de Inspección Tributaria, al no haberse podido realizar la misma tras dos intentos por causas no imputables a la Administración, al obligado tributario que a continuación se relaciona:

REFERENCIA: Resolución expediente de comprobación limitada (Expte. CL0902089).

OBLIGADO TRIBUTARIO: GÍMENEZ BONIFACIO, OSCAR N.I.F.: X3947302L.